



Lineamientos editoriales para publicaciones del Departamento de Historia

Sobre el formato

Los trabajos se presentarán en versión electrónica, tamaño carta, y formato Word:

1. Fuente Times New Roman 12
2. Interlineado: 2.0
3. Márgenes: superior e inferior: 2.5 cm. e izquierdo y derecho de 3.0 cm.
4. Título: **en negritas**
5. Subtítulos: *cursivas* y con numeral (1.1, 2.1, etc.)
6. Citas textuales: a partir de cinco renglones deberán reducirse en el documento a una sangría más pequeña (un golpe de tabulador a la izquierda), escribirse sin comillas, a espacio simple y conservando el tamaño de 12 puntos.
7. Las notas aparecerán al pie de página a espacio sencillo con letra Times 10, justificadas y numeradas.
8. El sistema de citación será:

Nombre, Apellido, *Título completo*, p. #

El título en cursiva cuando sea de libro y entrecomillado cuando se trate de artículo de revista, capítulo de libro o tesis. Cuando se repita la referencia se usará: Apellido, primeras dos o tres palabras del título con puntos suspensivos, y página.

Ejemplo de cita textual

Moisés González Navarro reseña que en el año de 1826 llegaban noticias desde Londres anunciando preparativos de reconquista con seis mil soldados. Si bien es cierto que la invasión no se perpetró, la noticia propició un alto grado de incertidumbre entre la población. En ese contexto el periódico *El Cosmopolita* reprodujo el discurso que se pronunció en la apertura de sesiones del Congreso Federal, el cual, en el intento de exaltar



el sentimiento patriótico y afianzar el nuevo sistema de gobierno, lanzaba una amenaza a España:

El Soberano Congreso general ha vuelto a tomar el curso de sus tareas legislativas entrando en sesiones extraordinarias el día 15 para tener siempre en actividad el resorte santo de nuestra libertad consignada por la voluntad de los pueblos á su sabiduría, y enseñar al mismo tiempo á los coronados absolutos de Europa que tan zelosos son los mejicanos en el sosten de la regalía mas preciosa con que los dotó la naturaleza, como en trabajar por consolidar su gobierno benéfico bajo los auspicios del sistema federativo. Tiemble el León Hispano sobre las columnas de Hércules y desespere de pisar el suelo de los Monctesumas y Guatimotzines [sic].

Estructura del original

1. El original entregado deberá ser el definitivo, sin enmiendas ni hojas sueltas, y con las siguientes características:

- a) Foliación desde la primera hasta la última página.
- b) El índice general deberá corresponder exactamente a la división estructural que tenga la obra.

2. La disposición del texto será de la siguiente manera:

Índice general.

Agradecimientos, aclaraciones y epígrafes, si los hubiere.

Presentación, prólogo e introducción (todos o alguno de éstos).

El cuerpo del texto.

Bibliografía (siglas, acrónimos, archivos, hemerografía, bibliografía).

Anexos, si los hubiere.

Índice de imágenes, cuadros, tablas, si las hubiere.

3. El original vendrá acompañado de la propuesta del autor para la cuarta de forros, sin firma y se compondrá de alrededor de 10 a 15 renglones.

4. Se incluirá una breve semblanza del autor, en media cuartilla, para libros de autor único, y de cuatro a cinco líneas, en caso de libros colectivos.



Libros colectivos

El coordinador o editor de la obra:

1. Será el responsable del cuidado de edición, por tanto deberá asegurarse que los textos estén homogéneos en cuanto a su presentación y que cumplan con los lineamientos del Departamento de Historia.
2. Deberá unificar la presentación del texto, las citas y la bibliografía.
3. Establecerá una comunicación directa con el Departamento Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el cuidado de la edición de la obra. En caso de libros que cuenten con más de un coordinador, se designará al responsable del vínculo con el Departamento Editorial.

La bibliografía

1. La bibliografía debe corresponder a las obras citadas en el texto.
2. El autor o coordinador revisará que no haya omisiones ni inconsistencias entre las obras citadas y la bibliografía.
3. El corrector no hará cotejo de la información, sólo marcará aquella que hiciere falta.
4. La bibliografía se incorporará al final de la obra, y aparecerán en orden alfabético todas las obras citadas.
5. En caso de libros colectivos, la bibliografía aparecerá al final de cada capítulo.
1. Las obras de un mismo autor se ordenan cronológicamente por fecha de aparición (1997, 1998, 2000, 2010, 2016, etcétera).
2. Si se citaron obras de un mismo autor que tengan el mismo año de publicación, se agregará al año las letras 2015a, 2015b, 2015c... y a partir de la segunda referencia se sustituirá el nombre de éste por una línea horizontal.
3. Obra de autor solo y acompañado. Primero todas aquellas que haya hecho solo y enseguida las que haya editado, coordinado o compilado con alguien más. De más antiguo a más reciente.
4. Los periódicos se citan completos a pie de página, no en la bibliografía
5. Las entrevistas sólo en las notas a pie de página, no en la bibliografía.
6. El orden de los datos es:



Apellido(s), Nombre(s), *Título y subtítulo de la obra*, Ciudad de edición: Editorial, núm. de edición y volúmenes, año. (Colección).

Ejemplos

Libro

Beck, Ulrich. *La invención de lo político*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Artículo

Martínez, Pedro, “Los materiales granulares”, en *Materiales Avanzados*, núm. 4, México, UNAM, mayo 2005, pp. 34-46

Periódico

Robledo, Juan, “Murió P. Picasso”, en *Excélsior*, México, 10 de enero de 1994, p. 12.

Disposiciones generales

1. Los autores cederán a la Universidad de Guanajuato los derechos patrimoniales para la publicación de su obra. Así mismo, serán responsables del uso legal de todo el material que integren en la (s) obra (s).
2. El autor o coordinador acompañarán la corrección, la edición del texto y el diseño de la portada.
3. Una vez que el texto haya sido corregido y diagramado, el autor o coordinador se compromete a realizar una última lectura para su visto bueno.